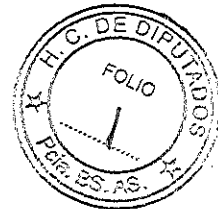




Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

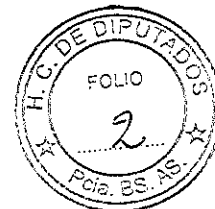
DECLARA

Su preocupación ante la problemática que viven los vecinos de la localidad de Junín, por la imposibilidad de realizar trámites en las dependencias del Registro de las Personas, teniendo que derivar sus solicitudes a las ciudades cercanas a la ciudad.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En la ciudad de Junín se vive desde hace un tiempo una situación que dificulta a aquellos que necesitan realizar trámites en las dependencias del Registro de las Personas de esa localidad.

Al querer solicitar un turno vía web de la página del Ministerio de Gobierno, en la opción de la ciudad de Junín, aparece una leyenda que indica que "No hay turnos disponibles para la dependencia solicitada".

Ante esta dificultad, los juninenses se ven obligados a recurrir a las localidades cercanas para realizar los trámites.

Toda esta situación se ve agravada, ya que la titular, la Escribana Gloria Vadó presentó su renuncia en el mes de julio y todavía no se ha designado reemplazante para el cargo.

También pudo saberse que el 31 de marzo, en el Registro que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, una de las empleadas dejó su puesto debido a que se había acogido al beneficio de la jubilación y, el pasado 31 de diciembre otra de las empleadas se encontraba en la misma situación, con lo cual la dependencia quedó con menos personal, motivo por el cual se contrataron dos personas a las que no se les renovó el contrato.

La delegación de Villa Belgrano, que funciona en calle Padre Ghio, entre Sarmiento y Borges, estaría atravesando por el mismo inconveniente lo que hace que la atención al público sea cada vez más difícil.

Por los perjuicios que está ocasionando la falta de Registro, solicitamos a los demás diputados y diputadas el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

ROGIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.